

**ACTA VIRTUAL**  
**COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA**

**07 de Mayo de 2020, I Audiencia**

**Personas Integrantes:** Sady Jiménez Quesada; Karen Leiva Chavarría; Marianela Corrales Pampillo; Dinorah Álvarez Acosta; Erick Mora Leiva; Francia León González; Erick Alfaro Romero; Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, Melissa Benavides Viquez, Michael Andrés Garita Jiménez, José Marcos Campos Valverde.

**ARTÍCULO I:**

**Tema: Necesidad de salas de espera apropiadas para personas usuarias.**

El Consejo Superior en razón del oficio CACC-77-2020, remitido el pasado 20 de marzo tomó el siguiente acuerdo.

Analizada la solicitud presentada en oficio N° CACC-77-2020 de 11 de marzo de 2020, por las Comisiones de Género y Acceso a la Justicia, **se acordó:** **1)** Trasladar la gestión a la Dirección Ejecutiva para que valore alternativas y la viabilidad de lo solicitado. **2)** Hacer este acuerdo de conocimiento de las Comisiones de Acceso a la Justicia y de Género.”



3864-2020.docx

**SE ACUERDA:**

1. Se toma nota de la gestión realizada ante el Consejo Superior por parte de la Secretaría Técnica de Género y de la Unidad de Acceso a la Justicia.
2. Estar a la espera del informe que remitirá la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de lo ordenado por parte del Consejo Superior.

3. La Unidad de Acceso a la Justicia dará seguimiento y comunicará oportunamente de esta respuesta.

## **ARTÍCULO II:**

**Tema:** “Orden de la Sala Constitucional sobre los derechos de personas menores de edad víctimas de delitos sexuales, en los procesos judiciales”.

La Unidad de Acceso a la Justicia comunico mediante el Oficio CACC-73-2020 dirigido a la Jefatura de la Secretaria Técnica de Género, lo siguiente:

**SE ACUERDA: 2. Solicitar a la Comisión de Género que comparta en la próxima sesión con la Comisión de Acceso a la Justicia, cuál ha sido la propuesta que han venido trabajando en coordinación con la Dirección de Planificación y otras instancias involucradas, en razón de la ordenanza de la Sala Constitucional. La sesión de la Comisión de Acceso a la Justicia, se tiene prevista para el jueves 26 de marzo, a las 9:00 a.m.**



Oficio  
CACC-165-2020 Ericl

### **SE ACUERDA:**

1. Se toma nota y recibe con satisfacción el informe expuesto por parte de la Licda. Jeannette Arias Meza, Jefa de la Secretaría Técnica de Género, en razón de las diferentes acciones emprendidas para dar cumplimiento a lo resuelto por la Sala Constitucional.
2. Solicitar a la Dirección de Planificación que durante la elaboración de los lineamientos que rigen el proceso de formulación de los Planes Anuales Operativos, se dé énfasis en el cumplimiento de los objetivos y metas que con carácter obligatorio deben tener las distintas instancias involucradas en el cumplimiento del Plan de Acción relacionado con el cumplimiento de la medida cautelar ordenada por la Sala Constitucional.

4. Solicitar la colaboración de la Dirección de Planificación para que con el acompañamiento de la Licda. Graciela Lugo Solano, y de la Secretaría Técnica de Género, se realice una revisión a la matriz diseñada con los cinco diferentes temas estratégicos seleccionados (a. Prontitud en el Proceso, b. Derecho de Información, c. Derecho a la confidencialidad, d. Referencia al DTSP, y e. Capacitación); así como una revisión del indicador de gestión definido; a efectos de determinar si hay algo que pueda mejorarse o adicionarse para atender las necesidades de las personas menores de edad, en este caso particular, o bien que pueda inclusive beneficiar a las demás poblaciones en condición de vulnerabilidad.

5. Se propone la elaboración de un lineamiento con recomendaciones generales y de aplicación obligatoria para la atención de todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad; lo anterior a partir de las directrices que ya se han girado al respecto, considerando además las políticas institucionales vigentes y las Reglas de Brasilia.

6. Se adjunta presentación compartida por parte de la Licda. Arias Meza.



Comisión Acceso  
Jeannette Arias Resol

### **ARTÍCULO III:**

**Tema:** Oficio N° C1058-2019 “Encuesta Anual de Satisfacción con el Servicio 2019”.

La Unidad de Acceso a la Justicia comunico mediante el Oficio CACC-165-2020 dirigido al Contralor General de la Contraloría de Servicios, lo siguiente:

**SE ACUERDA:** 1) Solicitar al señor Erick Alfaro Romero, que una vez que se levante la Emergencia Nacional, una persona representante de la Contraloría General de Servicios exponga los resultados de “Encuesta Anual de Satisfacción con el Servicio 2019” ante las personas integrantes de la Comisión de Acceso a la Justicia.



Oficio  
CACC-165-2020 Ericl

### **SE ACUERDA:**

1. Se toma nota del informe expuesto por el Lic. Michael Garcia Jiménez y el Lic. Erick Alfaro Romero, de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial de San José.
2. La Comisión de Acceso a la Justicia toma nota de las recomendaciones emitidas a efectos de iniciar con las acciones que sean requeridas para su cumplimiento.
3. Se hace respetuosa sugerencia al Lic. Erick Alfaro, para que valore en futuras encuestas que se realicen en la institución, y considere incorporar también los servicios que se brindan en línea, ya que sin duda alguna son muchas las personas usuarias que hacen uso de esta modalidad de servicio y no solamente de manera presencial en los despachos judiciales.
4. Se adjunta presentación de power point compartida.



Presentación  
Contraloría.pptx

### **ARTÍCULO IV:**

**Tema: “Aprobación de la Subpartida 2023 Alimentos y Bebidas, Requerimientos adicionales destinados al Programa Nacional de Facilitadores Judiciales y Subpartida de Alimentos y Bebidas solicitados por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas”**

La Secretaria General de la Corte comunico mediante el Oficio 3906-2020 remitido el 27 de abril, lo siguiente.



Nº 3906-2020-.docx

El Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión extraordinaria Nº 38-2020 celebrada el 17 de abril del 2020, acordó lo siguiente:

*Se acordó: 1) Aprobar los requerimientos solicitados por los distintos Centros de Responsabilidad en la subpartida 20203 Alimentos y Bebidas. 2) Se aprueba los requerimientos adicionales solicitados para CONAMAJ destinados al Programa Nacional de Facilitadores Judiciales. 3) Incorporar la suma de ¢7.154.000 en la subpartida de Alimentos y Bebidas solicitados por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, respecto de dotar a las Unidades de Capacitación del Ministerio Público, Defensa Pública, OIJ, Escuela Judicial, Dirección de Justicia Restaurativa, y las Comisiones, entre otros, de recursos para las actividades de capacitación en las que participa la población indígena. **Se declara acuerdo firme.***

**SE ACUERDA:**

1. Se toma del acuerdo tomado por el Consejo Superior, el cual fue impulsado en el seno de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, con un importante apoyo de la Dirección de Planificación y el Subproceso de Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.
2. Comunicar y hacer una atenta instancia a las diferentes Unidades de Capacitación mencionadas en dicho acuerdo, para que hagan un uso óptimo y provechoso de los recursos que fueron aprobados para atender las necesidades de esta población.

**ARTÍCULO V:**

**Tema: “Resolución No. 1/2020 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas de la CIDH”.**



Resolución NO 1-20-  
Pandemia y Derechos

**SE ACUERDA:**

1. Se toma nota de la “Resolución No. 1/2020 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas de la CIDH”, que se comparte con las y los integrantes de la Comisión de Acceso a la Justicia, y se insta su lectura.

## **ARTÍCULO VI:**

### **Tema: “Calendario 2021 de Género y Acceso a la Justicia”**

Las Jefaturas de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia han propuesto nuevos mensajes para el Calendario 2021



Copia de Nuevos  
Mensajes para Calen

### **SE ACUERDA:**

1. Se toma nota de la información. Oportunamente se hará del conocimiento a la Comisión, el detalle de los temas que fueron seleccionados por parte de la Unidad de Acceso a la Justicia para aprovechar el espacio que la Secretaría Técnica de Género concedió para visualizar los temas que se abordan en relación con las distintas poblaciones en condición de vulnerabilidad.